



S.M. / R. 5

Unos por otros y
Dios por todos.

BOLETÍN

EL IRIS
DIARIO CATÓLICO

DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO AGRARIOS DE MENORCA

Año II Ciudadela (Menorca) 8 de Mayo de 1920 § Núm. 15

El Banco rural de la C. N. C. A.

Avisos útiles

El entusiasmo con que en la Junta general de la Confederación se ha acogido la fundación del Banco rural, nos hace poner en conocimiento de todos nuestros asociados los avisos siguientes:

Suscripción de acciones:—Pídanse hojas de suscripción si no se han recibido; éstas son de 500 pesetas, pero como no se desembolsa más que un 25 por 100 en tres veces, resulta que sólo se desembolsarán por cada acción 50 pesetas en el mes de suscripción, 40 dentro de los tres meses siguientes y 35 dentro del año; total, 125 pesetas en un año, y lo demás en forma prevenida en los años sucesivos, avisando para cada desembolso con tres meses de anticipación.

Se ve, pues, que es una forma cómoda, en virtud de lo cual pueden suscribir hasta las personas más humildes.

Para dar aún mayores facilidades de suscripción, se tomarán acciones del Banco Agrícola Comercial y de otros Bancos, siempre que vayan acompañadas de autorización en forma para venderlas y conformidad con el precio líquido que resulte en el mercado.

Los directores de nuestras obras sociales y las obras sociales mismas, debieran de abstenerse de colocar sus propios fondos en los Bancos, aún cuando éstos sean como el actual, de la Confederación.

La razón es, que ello quita autoridad para discutir y deliberar sobre asuntos relacionados con dichos organismos.

Sin poner fondos propios, se puede buscar capital para el Banco entre amigos y conocidos, en cuya gestión se pueden recaudar cantidades muchísimo mayores.

Las entidades y directores que con la colocación de fondos quieran favorecer la obra, pueden y deben hacerlo en la Caja Confederada, donde el interés de colocación es muy bueno (hasta un 6 por 100), y no hay ni el peligro, ni la crítica del lucro.

Masa de operaciones.—Como por desconocimiento de detalles y del conjunto de vida y organización de nuestra obra ha habido y hay muchas preguntas sobre este extremo, hemos de aclarar que los cálculos de las operaciones que puede hacer el Banco se han hecho tan por lo bajo, que, según manifestó en la Asamblea el Sr. Presidente de la Federación de Valencia, casi dicha Federación sola cubre el cálculo.

Nuestros técnicos han querido sujetarse a la actuación actual de la sección de comercio de la Confederación, cuyo importe total señalan las bases con un mínimo de 25 millones al año, para que no haya equivocación ni engaño, pero que en realidad, según consta en la Memoria presentada en la Asamblea, se ha elevado en el año 1919 a 67 millones de pesetas el movimiento económico total de la Confederación, del cual la mayor parte comprende a la sección de comercio cuya sección pasará íntegra al Banco rural, el que de hecho va a ser una transformación y ampliación con capital propio de dicha sección.

Personal y operaciones.—El personal del nuevo Banco será el de la actual sección de comercio, ampliado con nuevos elementos tan cuidadosamente escogidos como los actuales.

Su capacitación la tienen probada con las numerosas compras y ventas que llevan hechas, entre las cuales merecen notarse por su importancia y ventajas obtenidas, la de nitrato, 10 mil toneladas; azufre, 850; azúcar, 30; bacalao, 110.

Entre todas ellas se ha hecho economizar a todos los socios compradores varios millones de pesetas, y ha quedado a la Confederación una estimable ganancia que la ha permitido cerrar sus balances con superávit e intensificar la sección de propaganda, como base de su consolidación y seguridad, tanto económica como social.

Dirección y administración.—En el concepto cristiano de nuestra obra, se están buscando con especialísimo cuidado para la dirección y administración del Banco personas, ante todo y sobre todo, del más alto espíritu cristiano al objeto de que estén bien penetradas de que dicho organismo pueda ser en sus manos un poderosísimo instrumento para la gloria de Dios y lo manejen, en consecuencia, enriqueciendo a la vez a los socios en sus intereses y en sus espíritus.

No se ha descuidado al mismo tiempo su capacitación, tratando de que concurren en sus Consejos personas de gran prestigio social, y a la vez, altamente capacitadas en el manejo de grandes capitales, en el conocimiento de la vida y necesidades agrarias, y en el de las leyes con que han de relacionarse nuestros enormes intereses económicos, agrícolas y sociales.

En consecuencia, podemos dar a conocer hasta el día de hoy, los siguientes nombres de las personas que hasta ahora han aceptado el cargo de consejeros del Banco Rural.

Consejo de Administración

Excmo. Sr. Conde de Mieres, diputado a Cortes.

Excmo. Sr. Conde de la Cortina, Presidente del Sindicato de Montilla.

Excmo. Sr. D. José Maestre, Senador, ex Ministro de Abastecimientos y Presidente del Sindicato de San Javier.

D. Luis Bahía, propietario.

D. Luis Talavera, ex Diputado a Cortes.

Excmo. Sr. D. Rafael Marín Lázaro, Delegado regio de Pósitos.

Como Director, esperamos el concurso de una conocida persona, de plena confianza por su capacitación y su alto espíritu.

Agencia y gerentes.—Como el Banco rural, al organizarse, necesitará montar agencias, y por medio de éstas y directamente, se pondrá en intensa comunicación con la Federación y Sindicatos,

se ruega a todas nuestras obras que ofrezcan a la Confederación personas que conozcan, para examinarlas y prepararlas que se conceptúan aptas para el desempeño de los diferentes cargos que se necesitan.

Se hace notar encarecidamente, que los recomendados sean personas de plena garantía, como espíritu y conducta cristianos, y aptitudes prácticas probadas.

Al mismo tiempo se advierte que la Federación y Sindicatos que tengan personas que deseen prepararse para administradores y gerentes, pueden enviarlos a prepararse en la *Academia de gerentes*, que se organizará en breve, en la que se les instruirá gratuitamente, y si se capacitan bien, se les colocará en las plazas que haya vacantes en los Sindicatos y Federaciones que lo soliciten, y en las agencias que se necesiten.

También sería conveniente que los que tienen ya personal administrativo, le envíaran unos días a estas oficinas a enterarse del conjunto económico de nuestra obra, y asistir a algunas conferencias de las que se darán al personal, para irle formando y amoldando a la norma de ser de nuestra organización y de su espíritu.

(De la «Revista Social Agraria»).



El Rey y la agricultura.

En favor de los Sindicatos católicos

Copiamos de «El Correo de Andalucía» lo siguiente:

«Durante la permanencia del Rey en el Casino Sevillano en la noche del domingo, conversó durante algunos momentos con el barón de Gracia Real, respecto a los problemas agrícolas de Andalucía.

Con marcado interés trató don Alfonso de los Sindicatos católicos, manifestando que era un entusiasta decidido de su protección, no sólo por considerarlos utilísimos para el progreso agrícola de España, y especialmente para Andalucía, sino porque con ellos obtenía positivos beneficios la clase trabajadora.

Afirmó, como consecuencia de esto, que la

clase obrera agrícola necesita de los Sindicatos católicos con todas sus consecuencias, pues fomentándolos, lo mismo la Agricultura que el obrero obtendrán los rendimientos propios de toda idea de progreso.

También habló de la parcelación de las tierras, interesándose porque se extiendan estos pactos.

Don Alfonso se interesó mucho por los jornales que actualmente ganan los obreros andaluces, y a todas estas preguntas contestó el barón de Gracia Real con gran conocimiento de la materia.

No es de ahora sino que viene de antiguo, el interés de don Alfonso por las cuestiones agrarias; ni se ha contentado su majestad interesándose por ellas en principio sino que las ha estudiado a fondo y ha dado repetidas muestras de saber sobre el asunto más que muchos hombres públicos.

Siempre que algún propagandista del sindicalismo católico-agrario se ha acercado al Soberano, ha salido de la entrevista, complacido y admirado. Esta actitud y esta competencia del Monarca, que a tantas otras cuestiones nacionales se extiende, permite esperar en este terreno resultados, particularmente, eficaces. Las cuestiones agrarias, en efecto, pueden menos que otras resolverse por acción gubernativa directa, por ser en ellas de gran importancia algo que se escapa a la política, algo en que ha de pesar mucho la influencia personal del Monarca.

Muchos propietarios observan ante los Sindicatos católico-agrarios una actitud recelosa, porque, en realidad, no se dan cuenta cabal de su verdadera finalidad. La actitud del Rey hará que muchos se enteren, depongan sus recelos y secunden lo que hasta hoy rechazaron. El ejemplo regio, la misión de mediador que habrá desempeñado en esto don Alfonso, serán nuevos títulos y no de los menores, ganados por su majestad a la gratitud de la Patria.



MOVIMIENTO SOCIAL AGRARIO

DE NUESTRA FEDERACIÓN

El domingo día 4 de los corrientes, tuvo lugar en Mercadal, bajo la presidencia del Sr. Coll, Vice Presidente de la Federación, la junta mensual.

Dióse cuenta de varios asuntos comerciales y de varias cartas recibidas.

El Sr. Secretario leyó las bases o reglamento de la Agencia Comercial para Cataluña y Baleares, que se proyecta establecer en Barcelona.

La junta acordó hacer alguna observación a distintos artículos de las referidas bases, encaminadas a dar mayores seguridades a las Federaciones y a los Sindicatos.

Dióse cuenta de una invitación para celebrar la fiesta de la Agricultura, el día de San Isidro, consistente en una Asamblea y exposición de maquinaria y productos agrícolas.

Se aceptó la propuesta del Sr. Presidente de invitar a un propagandista católico para que visite los Sindicatos y dé en todos ellos conferencias encaminadas a dar mayor impulso a la obra.

El Sindicato de San Luis, dirigió un oficio a la Junta, invitando a la Federación a la fiesta Patronal del mismo, que se celebrará el sábado 16 del corriente mes.

De San Luis.

Este Sindicato continúa su marcha próspera.

El próximo día 15 celebrará por vez primera su fiesta Patronal, conforme el siguiente programa:

Sindicato Católico Agrícola de San Luis Federación de Menorca

Esta Sociedad por vez primera celebrará su fiesta Patronal con los cultos y actos siguientes:

Día 15 de Mayo de 1920

Fiesta de S. Isidro, Labrador

A las nueve y media de la mañana bendición de la nueva Bandera del Sindicato. Misa mayor solemne, con sermón panegírico del Santo por el M. I. Sr. Consiliario de nuestra Federación, don D. Guillermo Capó, Canónigo Magistral de la S. I. Catedral, *Te Deum* solemne en acción de gracias.

A las once reparto de bonos a los pobres.

Mitin de propaganda católico-agraria, en el que tomarán parte distinguidos y elocuentes oradores.

A la una, se reunirán los señores Socios en fraternal banquete para conmemorar el primer aniversario de la fundación de este Sindicato.

San Luis, Mayo, 1920.

Este programa ha merecido la aprobación del Excmo. señor Obispo diocesano.

El pedido de azufre servido a los socios ha sido de unos 2 mil kilos.

—Se espera un gran pedido de alpargatas de un Sindicato de la Península.

—La Caja Rural, nuestro Banco, toma mucho incremento. Actualmente tiene ya más de trece mil pesetas de capital.

—La Directiva acordó asistir con la nueva Bandera a la peregrinación diocesana a Montetoro.

—Se ha adquirido una estampa de San Isidro de grandes dimensiones para colocar en el Salón de sesiones.

De San Luis.

De San Clemente.

Siguen muy adelantadas las obras del nuevo edificio social y almacenes del Sindicato.

NOTAS

Se encuentra en Madrid el Sr. Conde de Torre Saura Presidente de nuestra Federación.

La Federación Católica Agraria de Mallorca y el Ayuntamiento de Palma compraron 5 mil toneladas de trigo argentino, y por rescisión del contrato recibieron ambas entidades de la Casa Bunge 700 mil pesetas, de las cuales correspondieron a aquella Federación 350 mil,

—Leemos en la prensa palmesana, que en la mañana del día 5 del corriente mes, tuvo lugar en la iglesia de San Nicolás un acto de acción de gracias por la visible protección que de Dios recibe dicha Federación. Celebróse solemne Misa de Comunión y se cantó un *Te Deum*, asistiendo los señores que constituyen la Junta Directiva, de Vigilancia y Asesores.

La Asamblea para la constitución definitiva de la Agencia Comercial para Cataluña y Baleares debía verificarse los días 5 y 6 del presente mes de Mayo.

Las reuniones debían celebrarse en el Palacio episcopal de Barcelona.

Estaban invitadas todas las Federaciones de Cataluña y Baleares.

Es de desear que sea pronto un hecho la actuación de dicha Agencia, que proporcionará sin duda grandes ventajas a esta Federación y Sindicatos federados.

Ofertas y demandas

Hazte cargo de que *vendes* cuando *compras*, y de que *compras* cuando *vendes*, y así venderás y comprarás según justicia.

(S. FRANCISCO DE SALES.)

El Sindicato de San Luis tiene para vender 380 kilos de manteca de cerdo de superior calidad; 100 kilos de sobrasada de *can y axa sal-sitges*; 450 kilos de sobrasada *vermea*. Estos embutidos por su buen gusto y especial esmero en su confección superan a los que se venden en el comercio.

(La inserción en esta sección es del todo gratuita para los Sindicatos y sus socios.)

